

Sunchales, 30 de mayo de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 9 2 / 2 0 1 1

VISTO:

El Movimiento de Saldos del Presupuesto Municipal vigente, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo muestra que, la ejecución de algunas partidas supera el 48% para el primer cuatrimestre del año;

Que, asimismo, otras presentan una ejecución menor al 15%, en particular aquellas relacionadas con el Programa Nutrir y el Suplemento Alimentario;

Que, de acuerdo a lo manifestado por la Secretaria de Coordinación y Desarrollo, en la sesión extraordinaria llevada a cabo el 7 de abril del presente año, "en el Comedor Social, se está asistiendo a 55 familias, se otorgan 132 porciones, 115 para menores de 12 años, 10 para mayores de 12 años y 7 para adultos";

Que la alimentación adecuada es fundamental para favorecer el desarrollo integral de niños y niñas, por lo tanto, resulta necesario garantizar la calidad del servicio brindado por la Municipalidad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 9 2 / 2 0 1 1

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las imputaciones de las siguientes Subpartidas "Conservación y Mantenimiento de Máquinas, Herramientas, Motores y Bienes Muebles", "Comunicación Institucional", "Programa Nutrir", "Suplemento Alimentario", "Jardín Materno Infantil", "Gastos Diversos", "Estudio de Planificación", "Veredas, Plazas y Espacios Públicos", "Mantenimiento y Repavimentación de Calles", "Mantenimiento Alumbrado Público", "Caminos y Alcantarillas Rurales" y "Planta Tratamiento de Residuos".-

Asimismo, requiere al Departamento Ejecutivo Municipal garantice el aporte nutricional, la calidad y la cantidad de alimento de las raciones entregadas por el Comedor Social.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil once.-